

⊗ REFERENCIAS

UNA VEZ ENCONTRADA SU OPCIÓN, TRANSCRIBA EN EL FORMULARIO SOLAMENTE EL NÚMERO QUE APARECE A LA IZQUIERDA DE LA MISMA.

RAMA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Agricultura, Ganadería y Minería
2. Industria y Construcción
3. Comercio al por mayor y menor
4. Banco, bolsas, seguros y sociedades financieras
5. Enseñanza
6. Entes Civiles del Estado
7. Fuerzas Armadas y de Seguridad
8. Ejercicio de Profesión Liberal
9. Servicios Públicos y Privados Particulares
10. Instituciones Deportivas y Afines
11. Artes en General y Actividades Afines
12. Medios de Comunicación
13. Ocupaciones Varias
15. Hoteles y Restaurantes
16. Transporte, Almacenamiento y Comunicación
17. Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
18. Servicios Sociales y de Salud
19. Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
20. Hogares Privados con Servicio Doméstico
21. Organizaciones y Órganos Extraterritoriales
24. Reparación de Vehículos, efectos Personales y Enseres Domésticos

ULTIMO NIVEL DE ESTUDIOS CURSADOS

1. No Hizo Estudios
2. Escuela Primaria Incompleta
3. Escuela Primaria Completa
4. Colegio Secundario Incompleto
5. Colegio Secundario Completo
6. Estudio Terciario Incompleto
7. Estudio Terciario Completo
10. Estudios Universitarios Incompleto
11. Estudios Universitarios Completo
12. Estudio de Post-Grado

CATEGORIA OCUPACIONAL

601. Agricultores, trabajadores calificados de cultivos para el mercado.
102. Altos directivo de la administración pública.
315. Atletas, deportistas y afines
803. Conductores de motocicletas.
802. Conductores de vehículos de motor.
903. Conserjes, porteros y afines.
602. Criadores y trabajadores pecuarios calificados de la cría de animales para el mercado.
103. Directores generales y gerentes generales de empresas grandes y medianas (mas de 5 empleados)
104. Dirigentes y administradores de organizaciones especializadas.
409. Empleado de cajeros o Encargado de contabilidad de caja.
401. Empleado de oficinas administrativas o Auxiliar administrativo
408. Empleados de bibliotecas y servicios de correos y afines.
406. Empleados de contabilidad y cálculo de costos
411. Empleados de servicios de información a la clientela.
407. Empleados de servicios estadísticos y financieros
410. Empleados encargado del registro de materiales y empleados de oficina del transporte
212. Escritores y artistas y creativos
201. Fisicos, químicos y afines.
106. Jefe de nivel medio de empresas grandes y medianas (más de 5 empleados)
105. Jefe de nivel medio de la administración pública.
107. Jefe de Nivel Medio de organizaciones especializadas.
308. Maestros de nivel medio de la enseñanza Secundaria, primaria, preescolar y especial.
805. Marineros de cubierta y afines.
202. Matemáticos, estadísticos y afines.
708. Mecánicos de equipos eléctricos y electrónicos .
709. Mecánicos de maquinas .
707. Mecánicos de precisión .
404. Mecnógrafo, taquígrafo, escribiente
205. Médicos, odontólogos, kinesiólogos, veterinarios y afines
101. Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y Judicial
950. Oficiales de las Fuerzas Armadas.
952. Oficiales de las fuerzas seguridad.
706. Oficiales y operarios del procesamiento de alimentos y afines y de otros oficios.
701. Oficiales y operarios de la industria minera y de la construcción.
703. Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines.
403. Operadores de Computadoras y auxiliar en informática
303. Operadores de equipos ópticos y electrónicos.
801. Operadores de instalaciones fijas, máquinas y montadores
804. Operadores de maquinaria agrícola y Conductores de camiones pesados.
402. Operadores de máquinas de oficina.
705. Operarios textiles o de la confección y de pieles y cueros.
704. Operarios y artesano de cristales, cerámica, arcilla y afines.
999. Otra ocupación no especificada
605. Otros agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros.
412. Otros oficinistas.
806. Otros operadores de máquinas, montadores y conductores
213. Otros profesionales científicos e intelectuales.
211. Otros profesionales de las ciencias sociales y humanas
316. Otros técnicos de nivel medio
605. Otros agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros.

INGRESO 2008

